

Correo @

lectores@diarioelsur.cl

Pensiones

El gobierno de Gabriel Boric prometió acabar con las AFP, pero ahora parece haber encontrado una nueva misión: fortalecerlas. Con el aumento del 6% en la cotización de los trabajadores, más recursos fluirán hacia las administradoras de fondos, incrementando sus utilidades. En teoría, esto debería mejorar las pensiones; en la práctica, sólo engorda un sistema cuestionado.

Si el objetivo real fuera aumentar las pensiones, medidas como reducir las tablas de mortalidad tendrían un impacto inmediato y efectivo, pero en lugar de soluciones directas, se opta por decisiones que perpetúan las fallas. ¿Y qué hay de revisar las leyes que empeoraron este sistema? Silencio absoluto, porque admitir errores no es rentable políticamente.

Chile envejece, pero el foco sigue extraviado. Recursos hay, como demuestran los casos de fundaciones y contrataciones estatales, pero las prioridades están lejos de la ciudadanía. Un sistema de protección social estatal no debería ser un lujo, sino una necesidad, y sin embargo, seguimos debatiendo cómo salvar un modelo que prometieron dismantelar.

Una vez más, los chilenos dependen de una clase política que promete dignidad mientras perpetúa contradicciones. ¿Será posible algún día hablar de pensiones reales en lugar de rescatar a las AFP?

RODRIGO DURÁN GUZMÁN

Pensiones II

En Chile, existen diferencias de pensiones entre hombre y mujeres, brechas que han perdurado desde que aparecieron las AFP. El modelo de las Administradoras de Pensiones no responden a esas diferencias y queda de manifiesto en las bajas pensiones que reciben hombres y mujeres. Lamentablemente las AFP han hecho una campaña política en contra de la reforma de pensiones, gastando 11 mil millones de la administración de fondos de los afiliados, que no han sido transparentados, dineros que podrían ser invertidos en mejorar las pensiones de todas y todos los jubilados.

En el país el 85% de las personas que reciben pensiones por AFP sus pensiones son menores a un sueldo mínimo, lo que hace urgente una Reforma de Pensiones que se haga cargo de las necesidades reales de las personas.

Es importante y de suma ur-

gencia que los políticos y el congreso dialoguen para lograr acuerdos que beneficien directamente a los jubilados de Chile. Las personas que dedicaron una vida a trabajar, no pueden seguir esperando.

ISMAEL SEPÚLVEDA BRUNA

Pasaporte

El pasaporte más seguro del mundo. No funciona

EDUARDO CRESTA HILL

Ley Uber

La ley fue ingresada al Congreso por el Ministerio de Transportes en julio del 2018 y publicada el 19 de Abril 2023, teniendo nueve meses a partir de la fecha de su publicación para dictar el reglamento respectivo. El plazo ya se ha cumplido con creces y como no hay reglamento, es como si no existiera ley, y sigue el desorden en la prestación del servicio.

Como muchos otros gremios, participamos en el proceso formativo de la ley, en ambas cámaras pero, poco o nada se recogió de nuestras posiciones. Hubiera bastado que se agregara al artículo 72 del D.L. 212 que nos rige, un artículo 72 Ter, creando la submodalidad de Taxis Básicos, pero con aplicaciones. Eso ya se hizo con la submodalidad de Taxis Ejecutivos, cuando se agregó al artículo 72 el artículo 72 Bis, así se evitaba esa larga discusión con el tiempo y los recursos que ello implica.

La ley dice que se crearía una "Plataforma de Registro" a cargo del ministerio, que tiene un costo altísimo y que según algunas fuentes, a pesar de los reiterados llamados a licitación, no ha habido resultados. Por otro lado, sabemos que el parque de taxis está congelado a partir del año 1998 y las razones fueron, entre otras, "el notable aumento en los niveles de congestión vehicular, principalmente en la Región Metropolitana, afectando de paso a los niveles de contaminación" y agrega "que un grado importante de incidencia en este aumento, dice relación con el exceso del parque de taxis en cualquiera de sus modalidades". Nótese que la historia de la ley, considera, para dictar esa norma, la realidad de la capital.

Esto no ocurre en el resto del país, pero prima siempre el centralismo. Ahora, si consideramos que en Concepción solo el año 2016 habían más de 7000 "socios conductores" inscritos en las di-

ferentes plataformas y sobre los 100.000 en todo el país. ¿Qué pasaría si en la ley, se les exigiera que cumplieran con el color de los autos, al igual que lo hacen los taxis? Ahí se vería el verdadero impacto que producen esa cantidad de autos en la calle. ¿O será que los autos con APP no contaminan ni menos congestionan?

Sindicato de Trabajadores Independientes Taxistas de Concepción

Calle Freire

Desde que comenzaron los trabajos en la zona de la plaza Acevedo y alrededores, dos cuadras de calle Freire comenzaron a ser utilizadas como acceso al sector Collo. Aunque las obras son parte de un proyecto importante, pido que también hagan reparaciones en estas dos cuadras, que además sirven de acceso a un supermercado, juzgados, etc y cada vez están en peor estado.

GABRIELA SEPÚLVEDA

SAG regional

El día 2 de enero del año en curso encontré cerca de mi domicilio a un ave, al parecer un zorzal, que no podía volar. Lo recogí para intentar ayudarlo pero no respondí.

Llamé a distintas veterinarias y al zoológico para ver qué se podía hacer. En este último lugar se me dijo que la institución calificada para estos casos era el Servicio Agrícola y Ganadero. Me comuniqué con ellos y la señorita que me atendió fue muy amable indicándome los pasos a seguir y diciéndome que se notificaría a personal de terreno para que se apercibiera a mi domicilio.

No había pasado media hora cuando llegaron a mi casa dos funcionarios de SAG para hacerse cargo de la situación. Ellos, don Luis y don Pedro (no retuve sus apellidos) también fueron muy amables y profesionales explicándome las razones por las que el ave no podía volar y que sería derivado al Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de la Universidad San Sebastián, para su rehabilitación. Como constancia de la visita, firmé un Acta de Movimiento de Fauna Silvestre, recibiendo una copia de la misma.

Fue una muy grata experiencia y puedo dar fe de que, al menos en casos como estos, el Estado funciona.

JULIO ASIAIN NENO

